



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ECOLOGÍA**

ACTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA No. MHU/DDUYOP/RAMO33/LS/2022/002

En la ciudad de **HuanímARO, Gto.**, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, ubicadas en Edificio de la presidencia municipal, **Plaza principal S/N, zona centro**, siendo las **12:09** horas del día **8 de julio de 2022**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **MHU/DDUYOP/RAMO33/LS/2022/002**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **REHABILITACIÓN DE CALLE ABASOLO Y ACCESO A LA COLONIA SANTA MARTHA (CALLE AMPLIACIÓN RAMÓN GARCÍA) MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO. PRIMERA ETAPA**, se determinó realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 102 de su Reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

Pregunta:

Licitador:

Respuesta o determinación de la convocante:

Se asienta en la presente acta las siguientes aclaraciones por ambas partes:

1.-Los participantes no tienen ninguna duda o aclaración referente a la visita de obra.

La información contenida en la presente forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutara la obra.



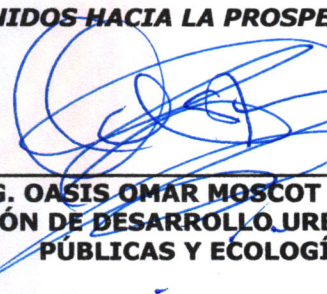
Se levanta la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a con la ley de la materia, documento que integraran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizaran los trabajos en sus portales electrónicos, por parte del ente público convocante.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE

ATENTAMENTE

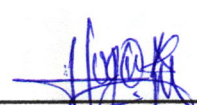
"UNIDOS HACIA LA PROSPERIDAD"


ING. OASIS OMAR MOSCOT ZAVALA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

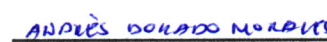
SUPERVISOR:


ARQ. DAVID ALEJANDRO SOLORZANO RANGEL
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL:


ING. HECTOR HUGO ESTRELLA MEDEL
AUDITOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LOS LICITADORES:


URBANIZADORA MDT, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR:
ING. ANDRES DORADO MORALES



RAYMUNDO ELIZARRARAZ CERVANTES
REPRESENTADA POR:
C. BLANCA ISABEL SOLIS TINOCO

INGENIEROS Y ARQUITECTOS ESPINOSA, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR:
C.P. DAVID ESPINOSA MEZA